

ACUERDO 00 1/2019

De conformidad con lo establecido por los artículos 94 y 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, siendo las 18:30 horas del día 15 de abril del año 2019, Acuerda ratificar el Nombramiento del Licenciado Carlos Alfredo Pérez Pérez, para ocupar la Secretaría Técnica del Concejo,

Considerando,

Primero. -Que es atribución de la persona titular de la Alcaldía de conformidad con el artículo 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México establecer la estructura, integración y organización de las unidades administrativas de la Alcaldía, en función de las características y necesidades de su demarcación territorial.

Segundo. -Que es atribución de la persona titular de la Alcaldía proponer a la persona que ocupara la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo en términos del artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Tercero. -Que el Licenciado Carlos Alfredo Pérez Pérez, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 96 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

ACUERDA,

PRIMERO. -Se ratifica el nombramiento del Licenciado Carlos Alfredo Pérez Pérez, para ocupar la titularidad de la Secretaría Técnica del Concejo, CON EFECTOS INMEDIATOS en la sesión ordinaria del 15 de abril del año 2019.



PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER

ALCALDESA



FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS

CONCEJAL



TERESITA MENDOZA ROSALES

CONCEJAL





LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA

ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS
CONCEJO

FERNANDO ZAMORA RUIZ
CONCEJAL

ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ
CONCEJAL

ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA
CONCEJAL

SUSANA ORDOÑEZ RETANA
CONCEJAL

DIANA ÁLVARO GALLEGOS
CONCEJAL

CHRISTIAN RAFAEL PINEDA BARAJAS
CONCEJAL

PATRICIA BARRAGÁN PACHECO
CONCEJAL

RUBÉN AGUIRRE GONZÁLEZ
CONCEJAL

